

BESTOURS, S.A.*Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en Barcelona, calle Diputación, número 241, bajos, el día 18 de Junio de 2004 a las 18 horas, en primera convocatoria, o a las 18 horas del día 21 de junio de 2004 en segunda convocatoria, bajo el siguiente Orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, con aprobación también, en su caso, de la gestión del órgano de administración de dicho ejercicio.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Nombramiento Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y el Informe del Auditor de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—Administrador Solidario-Juan Carlos Cuenca Balastegui.—27.181.

BETIS TEXTIL, S.A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Barrio Les Molines, s/n., de Banyeres (Alicante), el día 28 de junio, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Remuneración del Administrador Único.

Tercero.—Estado actual de los procesos de impugnación de acuerdos sociales.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para que el ejercicio de los derechos de socio corresponda, en caso de usufructo de acciones, al usufructuario.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Corresponde, igualmente, a los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Banyeres (Alicante), 24 de mayo de 2004.—El Administrador Único, José Barceló Doménech.—24.923.

BIDECOR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Derio, en el Domicilio Social calle Aresti, número 4 el próximo día 28 de junio del corriente año, a las diez horas de la mañana en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Durante la celebración de la junta general, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Asimismo, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma directa y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe del auditor.

Derio, 21 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, D. Daniel Martín García.—27.343.

BILUTOR, S. A., SICAV

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en Bilbao, calle Gran Vía 40 bis-6.º dcha., el día 28 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Sustitución de la entidad gestora.

Tercero.—Cambios en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Quinto.—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Modificación de los estatutos de la Sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003 y, en su caso, eliminar las menciones relativas al comité de auditoría.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu.—25.046.

BIO-PROT, S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 95 y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la Sala de Juntas de la CEPTA, sito en Avenida Roma, número 7, de Tarragona, el próximo día 17 de junio de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día después a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura o aprobación de la gestión social y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de Bio-Prot, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Determinación, al amparo del artículo 5 de los Estatutos Sociales, del modo de exigir el desembolso de los dividendos pasivos pendientes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, que están depositados en el despacho del Letrado Don Albert Vives i Tous, sito en calle August, número 12, primer piso, de Tarragona en horario de 10 a 13 horas y de 17 a 19 horas.

Tarragona, 28 de mayo de 2004.—La Administradora única, Amparo Gil Parejo.—27.269.

BÍO VÍA, S. L.

Supermercados Ecológicos, S. L. como interesado de la certificación n.º 0368973 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 04-08-2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Apoderado, Melquiades Rodríguez Rodríguez.—25.684.

BLACADER CAMINOS, SICAV, SA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Almagro número 26, a las trece horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Modificación de los artículos 1, 2, 3 y 7 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales. Adaptación en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Quinto.—Delegar en el Consejo, para que si lo considera oportuno, solicite la exclusión de cotización oficial de las acciones representativas del capital social, o en su caso, la inclusión en un sistema organizado.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Francisco Sarasola Jaudenes.—26.459.

BOALOR, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por haberlo acordado el Administrador Único de la entidad, se convoca a los señores socios de BOALOR S.A. a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 24 de Junio de 2.004, a las nueve horas treinta minutos, en Madrid, en la calle General Pardiñas, 29, 2.º A y ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados), aplicación del resultado y aprobación de la gestión social; todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de juntas y del derecho de información de los accionistas, se hace constar que estos tienen a su disposición para su examen, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta documentos que podrán ser obtenidos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Administrador Único de la Compañía, D. César Alcázar Silvela.—25.444.

BOGEY, S. A.

El Consejo de Administración, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad «Bogey, Sociedad Anónima», que se celebrará en la calle Juan Ramón Jiménez, 22, Escalera izquierda 2.º B, de Madrid, en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2004 a las doce horas, y en caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el día siguiente 26 de junio de 2004, en el mismo sitio y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la reducción del Capital Social de la Sociedad, para amortización de la Autocarera.

Cuarto.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio, por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Rodríguez-Valdés Taberna.—26.449.

BONDARRIBI INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Sustitución de la entidad gestora.

Cuarto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Quinto.—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Modificación de los estatutos de la Sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003 y, en su caso, eliminar las menciones relativas al comité de auditoría.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—25.078.

BOUPAMAR, S.A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de junio de 2004, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por la Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la junta, si procediese.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, además del derecho de información que les reconoce el artículo 112 de la citada Ley, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales.

Marín, 18 de mayo de 2004.—El Administrador, D. José Ramírez González.—27.177.

BOUSQUET INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.